

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0348-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de febrero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Proveído Digital N° 0017-2021-R/UNHEVAL, del 05.ENE.2021, el Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 152-2020-UNHEVAL-FDyCP-D, del 30.DIC.2020, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 096-2020-UNHEVAL/FDyCP-CF, del 30.DIC.2020, que designó a los DIRECTORES DE LAS UNIDADES de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 01 de enero de 2021, de la siguiente manera:

N°	UNIDAD	DIRECTOR
01	POSGRADO	Dr. César Alfonso NÁJAR FARRO
02	INVESTIGACIÓN	Mg. Eduardo LAVADO IGLESIAS
03	ACREDITACIÓN	Mg. Roger Pavletich VIDAL RAMOS
04	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Dr. Armando PIZARRO ALEJANDRO
05	PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ACADÉMICOS	Mg. Víctor Ciro TORRES SALCEDO

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 49 de Consejo Universitario, del 21.ENE.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 096-2020-UNHEVAL/FDyCP-CF, del 30.DIC.2020, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0139-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 096-2020-UNHEVAL/FDyCP-CF, del 30.DIC.2020, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a los DIRECTORES DE LAS UNIDADES de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 01 de enero de 2021, de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	UNIDAD	DIRECTOR
01	POSGRADO	Dr. César Alfonso NÁJAR FARRO
02	INVESTIGACIÓN	Mg. Eduardo LAVADO IGLESIAS
03	ACREDITACIÓN	Mg. Roger Pavletich VIDAL RAMOS
04	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Dr. Armando PIZARRO ALEJANDRO
05	PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ACADÉMICOS	Mg. Víctor Ciro TORRES SALCEDO

2° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv-OCI-OAL
UTransparencia
Ocalidad-DIGA-FDyCP
SUEyC-File-Archivo



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
SECRETARÍA GENERAL

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARÍA GENERAL